

Nombre: Flor de Luz Granados Granados
Potencia: 2.48 kW
Tarifa: 01

Teléfono:
Fecha: 28 de Febrero de 2025
Número de Servicio: 142810600208

HOY CONSUMES SIN PANELES	260 kWh	y pagas a CFE \$ 351
TU PRODUCCIÓN CON 4 PANELES	671 kWh	y pagas a CFE \$68
TE AHORRARÁS 80.63 % AL BIMESTRE	\$ 283	en pesos



RETORNO DE INVERSIÓN

37.5 AÑOS

POTENCIA Módulos

620 W

Cantidad de Módulos

4

ÁREA

11.2 m²

TASA INTERNA DE RETORNO

2.7 %

Propuesta 1

FECHA:
28 de Febrero de 2025

FECHA DE VENCIMIENTO:
10 de Marzo de 2025

Folio No # 20250551

Flor de Luz Granados Granados

Tel:

Email:

Cant.	Concepto	Total
4	Módulo Fotovoltaico - Canadian Solar - 620W TOPHiKu6	
1	Inversor Growatt 7MIC 2500TL-X2, 2.5 kW - Certificación UL1741	
4	Sistema de Montaje Unirac - Aluminio/Sencillo/Unifila	
1	Material Eléctrico CD_CA (Norma Oficial Mexicana - NOM-001)	
4	Mano de Obra con Personal Certificado (Estandar - EC0586.01, EC1181)	
1	Traslado de Equipos y Materiales del Sistema Fotovoltaico	
4	Gestoría Ante CFE para la Obtención de Contrato de Interconexión a la Red	

Subtotal \$ 54,855.98

IVA \$ 8,776.96

TOTAL (MXN) \$ 63,632.94

FORMAS DE PAGO:

- * Contado (70% de anticipo, 25 % al término de la instalación y 5% puesta en marcha)
- * Tarjeta de crédito (Terminal)
- * Link Open Pay
- * Arrendamiento (Green Rent)
- * Crédito Puro (Green Rent)
- * FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica)



5545207991



<https://www.sgreenenergy.com>



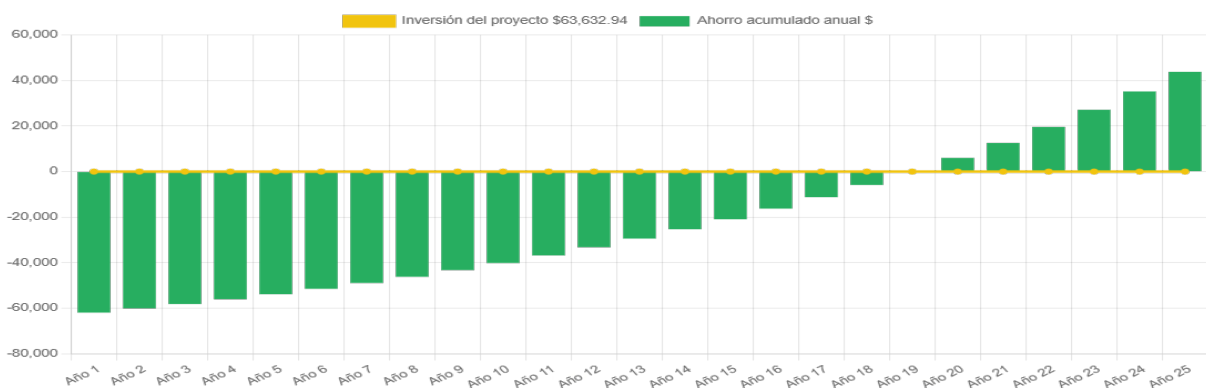
michelle.prudhomme@sitecom.com.mx

DESCRIPCION DE PRODUCTOS FOTOVOLTAICOS

RETORNO DE INVERSIÓN

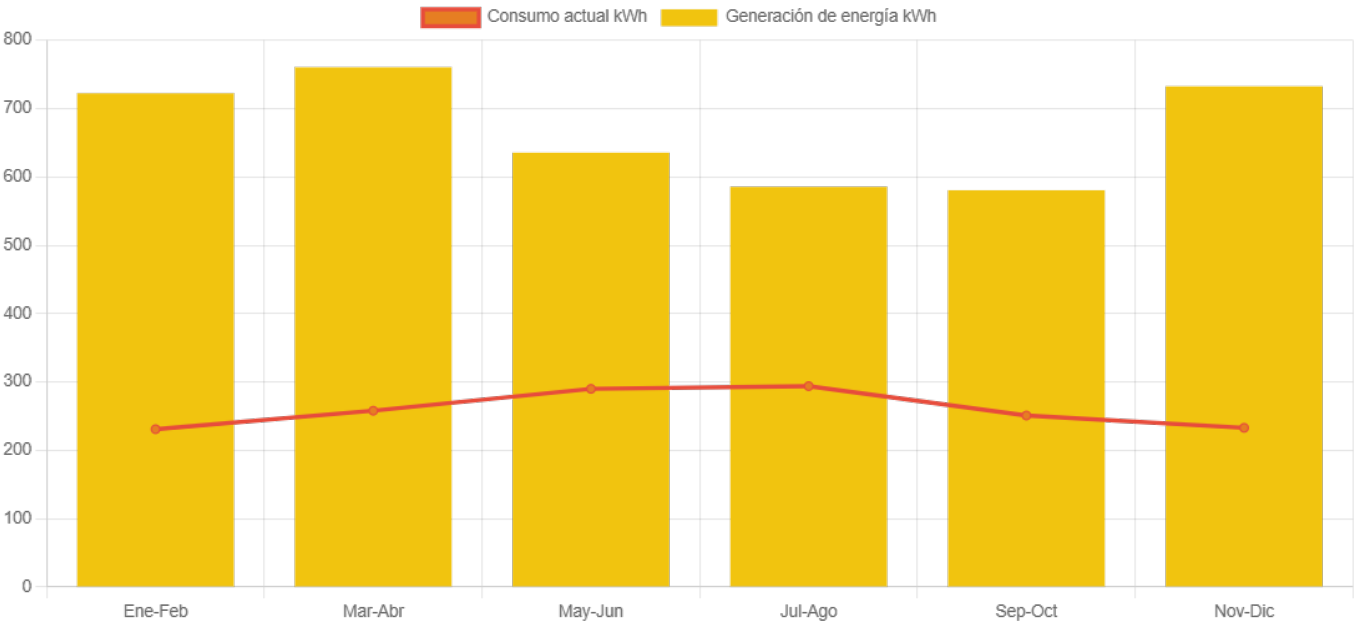
Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 2,104.00	\$ 405.00	\$ 0.00	\$ 1,699.00	\$ 1,699.00	\$ -61,933.94
2	\$ 2,251.28	\$ 433.35	\$ 0.00	\$ 1,817.93	\$ 1,817.93	\$ -60,116.01
3	\$ 2,408.87	\$ 463.68	\$ 0.00	\$ 1,945.19	\$ 1,945.19	\$ -58,170.82
4	\$ 2,577.49	\$ 496.14	\$ 0.00	\$ 2,081.35	\$ 2,081.35	\$ -56,089.47
5	\$ 2,757.91	\$ 530.87	\$ 0.00	\$ 2,227.04	\$ 2,227.04	\$ -53,862.43
6	\$ 2,950.97	\$ 568.03	\$ 0.00	\$ 2,382.94	\$ 2,382.94	\$ -51,479.50
7	\$ 3,157.54	\$ 607.80	\$ 0.00	\$ 2,549.74	\$ 2,549.74	\$ -48,929.75
8	\$ 3,378.56	\$ 650.34	\$ 0.00	\$ 2,728.22	\$ 2,728.22	\$ -46,201.53
9	\$ 3,615.06	\$ 695.87	\$ 0.00	\$ 2,919.20	\$ 2,919.20	\$ -43,282.33
10	\$ 3,868.12	\$ 744.58	\$ 0.00	\$ 3,123.54	\$ 3,123.54	\$ -40,158.79
11	\$ 4,138.89	\$ 796.70	\$ 0.00	\$ 3,342.19	\$ 3,342.19	\$ -36,816.60
12	\$ 4,428.61	\$ 852.47	\$ 0.00	\$ 3,576.14	\$ 3,576.14	\$ -33,240.46
13	\$ 4,738.61	\$ 912.14	\$ 0.00	\$ 3,826.47	\$ 3,826.47	\$ -29,413.98
14	\$ 5,070.31	\$ 975.99	\$ 0.00	\$ 4,094.33	\$ 4,094.33	\$ -25,319.66
15	\$ 5,425.24	\$ 1,044.31	\$ 0.00	\$ 4,380.93	\$ 4,380.93	\$ -20,938.73
16	\$ 5,805.00	\$ 1,117.41	\$ 0.00	\$ 4,687.59	\$ 4,687.59	\$ -16,251.13
17	\$ 6,211.35	\$ 1,195.63	\$ 0.00	\$ 5,015.73	\$ 5,015.73	\$ -11,235.41
18	\$ 6,646.15	\$ 1,279.32	\$ 0.00	\$ 5,366.83	\$ 5,366.83	\$ -5,868.58
19	\$ 7,111.38	\$ 1,368.87	\$ 0.00	\$ 5,742.50	\$ 5,742.50	\$ -126.08
20	\$ 7,609.17	\$ 1,464.69	\$ 0.00	\$ 6,144.48	\$ 6,144.48	\$ 6,018.40
21	\$ 8,141.82	\$ 1,567.22	\$ 0.00	\$ 6,574.59	\$ 6,574.59	\$ 12,593.00
22	\$ 8,711.74	\$ 1,676.93	\$ 0.00	\$ 7,034.82	\$ 7,034.82	\$ 19,627.81
23	\$ 9,321.57	\$ 1,794.31	\$ 0.00	\$ 7,527.25	\$ 7,527.25	\$ 27,155.07
24	\$ 9,974.07	\$ 1,919.91	\$ 0.00	\$ 8,054.16	\$ 8,054.16	\$ 35,209.23
25	\$ 10,672.26	\$ 2,054.31	\$ 0.00	\$ 8,617.95	\$ 8,617.95	\$ 43,827.18

Ahorro económico acumulado a 25 años



Generación de energía

4



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-Octubre	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	722.3	760.3	635.4	585.5	580.5	732.5
Consumo actual	231.0	258.0	290.0	294.0	251.0	233.0



Dakota 352, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03810

IMPLEMENTACIÓN



Garantías:

Paneles Solares: 12 años de garantía del producto y 25 años de garantía en la producción, proporcionada por el fabricante

Inversores: 5 años de garantía estándar y opción de extensión a 10 años, también proporcionada por el fabricante.

Notas Generales:

- Esta es una precotización basada en los estándares normativos de instalación, incluyendo hasta 20 metros lineales de trayectorias eléctricas.
- Se recomienda realizar una revisión estructural en el área donde se colocarán los módulos para asegurar que tiene la capacidad de carga necesaria según la norma.
- Todas las instalaciones cumplen con las Normas de CFE NOM-001, ECO586.01 y EC1181, garantizando una instalación duradera, de calidad y sin riesgos para el inmueble.
- El costo no incluye los servicios de UVIE, UIIE y el proyecto eléctrico en caso de que lo requiera la CFE.

BENEFICIOS FISCALES



ISR.

Deducción del 100% en el ejercicio en el que se adquieran (siempre cuando el sistema opere durante los 5 años subsecuentes) (Art. 34 fracc. XIII LISR).



IMPUESTO SOBRE NÓMINA CDMX.

Reducción del 20 hasta el 40% en dicho impuesto, dependiendo de la disminución de la operación (Art. 277 CFCDMX).



IMPUESTO PREDIAL.

Reducción del 10 hasta el 20% en dicho impuesto, dependiendo de la reducción de emisiones contaminantes (Art. 277 CFCDMX).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD SOLAR



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA,
Número de Registro 2311SFV



Centro Nacional
de Capacitación en
Energías Renovables



IER
Instituto de Energías
Renovables

Entérate de los Beneficios

El medio ambiente

Tu sistema podrá aportar al año un beneficio ambiental de

Sin Emitir
2263 Kg Co2

Plantar
2,141 árboles.

Sin manejar auto
256,960 km.

El gasto total

Por 25 años, tus gastos se reducirán bastante.

Sin Paneles
\$2,104.00

Con Paneles
\$405.00

Tu ahorro será de
\$1,699.00

Tu inversión

En poco tiempo verás recuperada tu inversión

Recuperación de inversión en
37.5 AÑOS

Tasa interna de retorno
2.7 %